

## **ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA**

### **FABIÁN JARAMILLO CÍA.LTDA.**

En la Ciudad de Quito, hoy día 7 de enero de 2014, a las 17h45, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Av. De los Shyris N32-111, Ed. Jaramillo Terán, sin previa convocatoria y con fundamento en lo previsto en el Art.238 de la Ley de Compañías, se reúnen los socios de la compañía **FABIÁN JARAMILLO CÍA LTDA.** : Cristina Jaramillo Román, Gabriela Jaramillo Román y Fabián Jaramillo Terán, por sus propios derechos. Los socios representan el ciento por ciento del capital social de la compañía.

Preside la reunión el DR. Diego Jaramillo y actúa como Secretario de la Junta el Dr. Fabián Jaramillo, Gerente General de la compañía.

El Presidente manifiesta que la reunión cumple con los requisitos del Art.238 de la Ley de Compañías y que por lo tanto los socios podrían constituirse en junta general con carácter de universal. Los socios por unanimidad resuelven constituirse en junta general ordinaria, con carácter de universal, para tratar sobre el siguiente orden del día:

1.-Conocer y resolver acerca del informe de administración, referente al ejercicio económico correspondiente al año 2013.

2.- Conocimiento y resolución del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2013.

El Presidente de la Junta dispone se entre a considerar el orden del día acordado:

1.- **Conocer y resolver acerca del informe de administración, referente al ejercicio económico correspondiente al año 2013.**-El Presidente dispone que por secretaría se de lectura al informe del Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio del año 2013.

Luego de varias deliberaciones e intervenciones de los socios, se toma votación sobre dicho informe, el mismo que es aprobado por unanimidad.

2.- **Conocimiento y resolución del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2013.**-Se procede a dar lectura al Balance del ejercicio del año 2013 y a sus Anexos.

Luego de algunas explicaciones y análisis, se toma votación sobre el Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2013, los mismos que son aprobados por unanimidad.

En vista de que se han tratado todos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Se reinstala la sesión, se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones en esta misma sesión.

*El Presidente dispone que se incorpore el expediente de la Junta el Balance General y sus Anexos y copia certificada de la presente acta. Se clausura la sesión a las 18h00. ff. Diego Diego Jaramillo Terán, Gabriela Jaramillo Román, Cristina Jaramillo Román, Fabián Jaramillo Terán-Certifico que la presente es fiel copia del acta que reposa en el Libro de Actas de Junta Generales de la compañía.-*



Dr. Fabián Jaramillo Terán  
Secretario de la Junta.